

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 1522 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 16/09/2025 A 30/09/2025	
4. Nombre contratista JUAN CAMILO LARA ALAVREZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 71949739	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.				8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - APARTADÓ GT ARN Urabá	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1522 - 2025		Mensual		16/09/2025 A 30/09/2025	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	En el presente periodo se apoyó a la Asociación Multiactiva de Paz de Caucheras – ASOCIACION PARADA de firmantes del acuerdo de paz, en la presentación de una propuesta la convocatoria de fomento de la ARN. En el marco de la Estrategia de Fomento, se realizó una reunión territorial sobre los Términos de Referencia (TDR) de la convocatoria. En el encuentro participaron tres firmantes de paz integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Multiactiva de Paz de Caucheras – La Parada. Durante la sesión se socializaron los aspectos críticos de la convocatoria, entre ellos:		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	• El cumplimiento estricto de los plazos de postulación establecidos en el cronogram oficial. • El tope máximo de financiación para organizaciones colectivas, fijado e \$149.467.500. •La obligatoriedad de presentar la documentación legal actualizada de la Asociación. •La necesidad de diligenciar el formato de propuesta técnica (Anexo 2), garantizando		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Los asistentes resaltaron que la propuesta debía enfatizar el carácter participativo y restaurativo de las acciones planteadas (libro de memorias, murales, talleres de memoria, video memorial), así como la sostenibilidad de los resultados en el territorio. Finalmente, se acordó distribuir tareas para la recolección de información, organización de soportes y estructuración del documento técnico, garantizando la entrega oportuna de la postulación. Evidencias: -Acta de reunión -Listado de Asistencia		
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	En el presente periodo se envió la creación de la línea del PAT para la consolidación del convenio con la Universidad Católica Luis Amigó y la ARN. Actualmente, se está a la espera de la confirmación o de orientaciones para la creación de dicha línea en el SAPYG. Evidencia: -Correo electrónico -Matriz creación de línea PAT		
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	En el presente periodo se realizó seguimiento a los planes de reincorporación individual. A partir de la fecha de ejecución del contrato se realizaron tres seguimientos al registro de los cumplimientos de las acciones proyectadas para el mes de septiembre. Al 29 de septiembre se contaba con la siguiente información: Acciones registradas 381, de las cuales se les ha hecho seguimiento hoy 30-09-2025 a 372 acciones, para un avance del 98%. Acciones para seguimiento mes de septiembre		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1522	-	2025	Mensual	16/09/2025	A 30/09/2025
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Profesional Facilitador	# Acciones	
			ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	61	
			SANTIAGO GARCIA CASTRILLON	238	
			YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	8	
			FABIAN ELIAS OJEDA BAJET	10	
			CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI	54	
			JOHN ALEXANDER CARMONA	10	
			Total general	381	
			Acciones con seguimiento		
			Profesional Facilitador	# de acciones	
			ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	61	
			SANTIAGO GARCIA CASTRILLON	232	
			YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	8	
			FABIAN ELIAS OJEDA BAJET	10	
			CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI	51	
			JOHN ALEXANDER CARMONA	10	
			Total general	372	
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Acciones sin seguimiento		
			Profesional Facilitador	# de acciones	
			SANTIAGO GARCIA CASTRILLON	6	
			CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI	3	
			Total general	9	
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Así mismo se realizó seguimiento al registro de las actividades psicosociales en el en el sistema Integral de reintegración y reincorporación SIRR. Se enviaron instrucciones para que profesionales facilitadores y reintegradores hicieran el proceso de validación. Contando con el siguiente reporte:		
			Profesionales	# de asistencias	
			ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	86	
			CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	228	
			CLAUDIA ALEJANDRA BRAVO ZAMBRANO	108	
			CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI	80	
			FABIAN ELIAS OJEDA BAJETH	191	
			JAITUNG FERNANDEZ BUSTAMANTE	152	
			JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	209	
			JOSE LUIS RUIZ BERTEL	89	
			JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ	578	
			LEIDYS TATIANA RODRIGUEZ VERGARA	79	
			LUZ ELIDA NAGLES AYALA	256	
			MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA	78	
			MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN	291	
			MARIANA MORENO PACHECO	88	
			SANTIAGO GARCIA CASTRILLON	312	
			VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL	5	
			YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	135	
			Total general	2965	
			Evidencias: -Correo electrónico -Base de seguimiento semáforo -Base de seguimiento Psicosocial		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																																																																																															
1522 - 2025		Mensual		16/09/2025 A 30/09/2025																																																																																															
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el presente periodo se realizó seguimiento a las matrículas de formación académica y formación para el trabajo que cursan las personas en proceso de reincorporación del GT; sin embargo, aún se encuentra dentro del periodo de digitación. A continuación, se relaciona el seguimiento al periodo del mes de agosto el cual el periodo de cierre de digitación fue el 16 de septiembre de 2025 <table><tr><th>Profesional Facilitador/ Reintegrador</th><th># PPR</th></tr><tr><td>ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS</td><td>17</td></tr><tr><td>CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA</td><td>11</td></tr><tr><td>CLAUDIA ALEJANDRA BRAVO ZAMBRANO</td><td>1</td></tr><tr><td>CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI</td><td>17</td></tr><tr><td>FABIAN ELIAS OJEDA BAJETH</td><td>1</td></tr><tr><td>JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA</td><td>9</td></tr><tr><td>JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ</td><td>4</td></tr><tr><td>LEIDYS TATIANA RODRIGUEZ VERGARA</td><td>16</td></tr><tr><td>LUZ ELIDA NAGLES AYALA</td><td>8</td></tr><tr><td>MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA</td><td>13</td></tr><tr><td>SANTIAGO GARCIA CASTRILLON</td><td>8</td></tr><tr><td>YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO</td><td>8</td></tr><tr><td>Total general</td><td>113</td></tr></table>			Profesional Facilitador/ Reintegrador	# PPR	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	17	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	11	CLAUDIA ALEJANDRA BRAVO ZAMBRANO	1	CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI	17	FABIAN ELIAS OJEDA BAJETH	1	JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	9	JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ	4	LEIDYS TATIANA RODRIGUEZ VERGARA	16	LUZ ELIDA NAGLES AYALA	8	MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA	13	SANTIAGO GARCIA CASTRILLON	8	YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	8	Total general	113																																																																		
Profesional Facilitador/ Reintegrador	# PPR																																																																																																		
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	17																																																																																																		
CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	11																																																																																																		
CLAUDIA ALEJANDRA BRAVO ZAMBRANO	1																																																																																																		
CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI	17																																																																																																		
FABIAN ELIAS OJEDA BAJETH	1																																																																																																		
JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	9																																																																																																		
JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ	4																																																																																																		
LEIDYS TATIANA RODRIGUEZ VERGARA	16																																																																																																		
LUZ ELIDA NAGLES AYALA	8																																																																																																		
MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA	13																																																																																																		
SANTIAGO GARCIA CASTRILLON	8																																																																																																		
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	8																																																																																																		
Total general	113																																																																																																		
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	El análisis muestra una participación concentrada, ya que cerca del 44,2% de los PPR se encuentran bajo la gestión de tres profesionales con mayores registros, mientras que el resto presenta niveles variables de acompañamiento. La mayoría de los registros se agrupa en rangos entre 8 y 13 PPR, correspondientes al 36,3% del total, aunque también se identifican casos con una participación mínima de 1 a 4 PPR, que representan el 7%. En general, los resultados reflejan un compromiso significativo con el fortalecimiento académico de los PPR, aunque con diferencias notorias en la magnitud de los registros entre los distintos profesionales. En formación para el trabajo solo se realizó un registro de asistencia de acuerdo con el reporte 09 del modulo de informes del SIRR. Dicho reporte corresponde a un PAD que se encuentra vinculado a la oferta PRODUCCION DE MOJARRA ROJA EN TANQUES DE GEOMEMBRANA del SENA. Evidencia: -Reporte FA agosto -Reporte FPT agosto																																																																																																
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el presente periodo no se tenían planeadas actividades para la presente obligación. Sin embargo, se identificaron las personas en proceso de reincorporación que tienen priorizada las acciones de la línea de acción "Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad" con el fin de establecer las necesidades de gestión de la oferta, para la realización de las acciones de gestión y articulación con los actores externos. Municipios De ubicación de las PPRAcciones de Fortalecimiento de <table><tr><th rowspan="2">Municipios De ubicación de las PPR</th><th colspan="4">Acciones de Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad</th><th rowspan="2">Total general</th></tr><tr><th>2.2.1.1.2</th><th>2.2.1.1.2.A</th><th>2.2.1.1.3</th><th>2.2.1.1.3.A</th></tr><tr><td>Acandí</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Apartadó</td><td>55</td><td>18</td><td>16</td><td>5</td><td>94</td></tr><tr><td>Carepa</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td></td><td>6</td></tr><tr><td>Carmen Del Darién</td><td>9</td><td>44</td><td>7</td><td>4</td><td>64</td></tr><tr><td>Chigorodó</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>1</td><td>13</td></tr><tr><td>Dabeiba</td><td>39</td><td>21</td><td>12</td><td>6</td><td>78</td></tr><tr><td>Murindó</td><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>1</td><td>9</td></tr><tr><td>Mutatá</td><td>32</td><td>16</td><td>9</td><td>6</td><td>63</td></tr><tr><td>Nuevo Belén de Bajirá</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Riosucio</td><td>6</td><td>4</td><td></td><td></td><td>10</td></tr><tr><td>San Juan De Urabá</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Turbo</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td><td></td><td>4</td></tr><tr><td>Unguía</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Total general</td><td>151</td><td>116</td><td>55</td><td>23</td><td>345</td></tr></table> Evidencia: -Base reporte PRI_Empleabilidad			Municipios De ubicación de las PPR	Acciones de Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad				Total general	2.2.1.1.2	2.2.1.1.2.A	2.2.1.1.3	2.2.1.1.3.A	Acandí		1			1	Apartadó	55	18	16	5	94	Carepa	1	2	3		6	Carmen Del Darién	9	44	7	4	64	Chigorodó	3	4	5	1	13	Dabeiba	39	21	12	6	78	Murindó	3	4	1	1	9	Mutatá	32	16	9	6	63	Nuevo Belén de Bajirá	1				1	Riosucio	6	4			10	San Juan De Urabá	1				1	Turbo	1	1	2		4	Unguía		1			1	Total general	151	116	55	23	345
Municipios De ubicación de las PPR	Acciones de Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad				Total general																																																																																														
	2.2.1.1.2	2.2.1.1.2.A	2.2.1.1.3	2.2.1.1.3.A																																																																																															
Acandí		1			1																																																																																														
Apartadó	55	18	16	5	94																																																																																														
Carepa	1	2	3		6																																																																																														
Carmen Del Darién	9	44	7	4	64																																																																																														
Chigorodó	3	4	5	1	13																																																																																														
Dabeiba	39	21	12	6	78																																																																																														
Murindó	3	4	1	1	9																																																																																														
Mutatá	32	16	9	6	63																																																																																														
Nuevo Belén de Bajirá	1				1																																																																																														
Riosucio	6	4			10																																																																																														
San Juan De Urabá	1				1																																																																																														
Turbo	1	1	2		4																																																																																														
Unguía		1			1																																																																																														
Total general	151	116	55	23	345																																																																																														
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si																																																																																																	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1522 - 2025		Mensual		16/09/2025 A 30/09/2025	
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	No aplica	Teniendo en cuenta tiempo del periodo informado no se ejecutaron actividades esta obligación		
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Teniendo en cuenta tiempo del periodo informado no se ejecutaron actividades esta obligación. Se coordinarán las acciones con la profesional responsable a partir del próximo periodo		
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	En el presente periodo se tuvo acercamiento con los integrantes de la asociación multiactiva activa de paz de caucheras – Asociación Parada, con el objetivo de sensibilizarlos respecto a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. Los firmantes informaron que definirán la fecha en asamblea a informarán al grupo territorial. Evidencia: -Acta de reunión		
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	En el presente periodo se realizó seguimiento a los planes de reincorporación individual. A partir de la fecha de ejecución del contrato se realizaron tres seguimientos al registro de los cumplimientos de las acciones proyectadas para el mes de septiembre. Al 29 de septiembre se contaba con la siguiente información: Acciones registradas 381, de las cuales se les ha hecho seguimiento hoy 30-09-2025 a 372 acciones, para un avance del 98%. Evidencias: -Correo electrónico -Base de seguimiento semáforo		
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	No aplica	Teniendo en cuenta tiempo del periodo informado no se ejecutaron actividades esta obligación		
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	En el presente periodo se realizó espacio de trabajo con la Asociación Parada con el objetivo de dar asesoría respecto a la convocatoria de ARN Estrategia de Fomento. En dicho espacio se definieron las líneas de trabajo, así como los elementos del presupuesto de la iniciativa. Evidencia: -Acta de reunión -Listado de asistencia		
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	En el presente periodo se dieron respuestas a diferentes requerimientos de la subdirección territorial del área de comunidades. Si bien es cierto, dichos requerimientos de información no hacen parte del objeto de presente contrato, era necesario responderlos dada la trazabilidad y conocimiento de las ATRC. Evidencias -Respuesta a subdirección territorial, respuesta contraloría -ATRC_2023_2024_Firmantes_Participantes_Lote 1 con acción 31.1.2 -Convalidación de Acciones 15092025		
10		Si	Para el presente periodo se dio trámite a todas las comunicaciones recibidas a través del aplicativo sigov. Evidencia: -Pantallazo sigov		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1522 - 2025	Mensual	16/09/2025 A 30/09/2025

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	Nombre: MARIA AURORA PULGARÍN ARCILA
	Cargo: Coordinadora Grupo Territorial

Fecha	1/10/2025
--------------	-----------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>